

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BIRRERIA
BAR RESTAURANTE BRLB C.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 28 de abril de 2016, a las diez horas y siete minutos, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Francisco de Orellana N83-513 y Línea Férrea, Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA BIRRERIA BAR RESTAURANTE BRLB C.A.: La Compañía SMART ALLIANCE ENERGIA S.A. debidamente representada por su gerente general y por tanto representante legal, el señor Juan Carlos Sánchez Sosa, quien es titular de 3.776 acciones equivalentes al 75,52% de capital suscrito y pagado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside esta Junta en calidad de presidente ad-hoc, el señor Juan Carlos Sánchez Sosa y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes la cual, una vez suscrita, se incorpora como parte integrante del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes o debidamente representados el 75.52% del capital suscrito y pagado de la compañía, indicando que la calidad de accionistas ha sido debidamente verificada en el libro de acciones de la compañía.

El presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el presidente ad-hoc dispone que el secretario de lectura de orden del día. El secretario da lectura al orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2016
2. Ratificación del comisario del período fiscal 2016
3. Designación del comisario para el período fiscal 2017

El presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de la convocatoria y del orden del día.

1. Aprobación de los estados financieros del año 2016:

El presidente ad-hoc dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.



Toma la palabra el Administrador de la compañía, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, quien da una explicación general sobre el contenido de su informe, manifestando que finalizado el periodo 2016, La Compañía experimentó una pérdida neta de US\$ 34.450,10. Por su parte en el mismo ejercicio fiscal, los activos corrientes de la empresa totalizaron US\$15.253,52; el total de activos representó US\$26.193,93; y el total de pasivos corrientes que ha su vez constituyen los pasivos totales alcanzaron la suma de US\$91.656,76; generando por tanto un patrimonio negativo de US\$65.462,83. Cabe resaltar que las pérdidas fueron cubiertas con financiamiento de las compañías Corporate Partners Asociados S.A. por US\$48.035,76, Smart Alliance Energía S.A. por US\$8.224,00 y por el señor Carlos Chávez Castrillón por US\$12.270,39, generando un financiamiento total de US\$68.530,15.

Explica el Administrador también que en virtud de que el PIB del país decrecerá en dólares constantes en el año 2016 según estimación del Fondo Monetario Internacional en un 2.3%, la economía en general continua dentro del proceso de recesión que afectará de forma importante al sector al que pertenece la compañía. A pesar de ello se aplicarán programas de mercadeo, así como el estudio de las tendencias del mercado para identificar nuevas oportunidades de negocio y de esta manera consolidar la reputación de la empresa y proyectarla para subsistir durante la depresión de la economía que se estima perdurará hasta el 2018.

Una vez expuestas las consideraciones del Administrador se somete a aprobación de los accionistas asistentes los estados financieros del año 2016.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista Smart Alliance Energía S.A., que representa un total del 75.52% del capital suscrito y pagado se resuelve: aprobar los estados financieros de la compañía La Birrería Bar Restaurante BRLB C.A. correspondientes al ejercicio económico 2016 así como el informe del Administrador.

2. Ratificación del comisario del período fiscal 2016:

El presidente ad-hoc, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 ha sido la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño, por lo cual mociona la ratificación de la antedicha profesional como comisaria principal y a su vez propone la aprobación del informe de comisario previa lectura efectuada por el secretario.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la ratificación de la señorita Ing. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2016. De igual forma se somete a aprobación el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016 presentado por la referida profesional.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista Smart Alliance Energía S.A. que representa un total del 75.52% del capital suscrito y pagado se resuelve: a) ratificar a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del año 2016; y, b) aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por la señorita Ing. Isabel Estefanía Idrobo Miño.

3. Designación del comisario para el período fiscal 2017:

El presidente ad-hoc, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para dictaminar los estados financieros de la compañía en el año 2017 a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño. De igual manera el presidente ad-hoc propone que se designe como comisario suplente al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la designación de la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados

financieros del ejercicio fiscal 2017 y del señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez como comisario suplente para el mismo ejercicio fiscal.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista Smart Alliance Energia S.A. que representa un total del 75.52% del capital suscrito y pagado se resuelve: a) designar a la señorita Ing. CPA. Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; y, b) designar como comisario suplente para dictaminar los estados financieros del mismo ejercicio fiscal, al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente ad-hoc la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

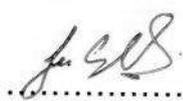


Juan Carlos Sánchez Sosa
PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA BIRRERIA BAR RESTAURANTE BRLB
C.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2016**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Smart Alliance Energía S.A.	Representada por su Gerente General	3.776	
Quiroga Cañadas Mario Rubén	No Concurre	612
Espinosa Neira Cesar Anibal	No Concurre	612

Quito, 17 de Abril del 2016



Juan Carlos Sanchez Sosa
PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO